



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA Nº 354
23 de agosto de 2018

Universidades e Instituciones Públicas eliminan copia de cédula y papeleta de votación como requisito para trámites

Las fotocopias de los documentos personales como la cédula de ciudadanía y la papeleta de votación ya no formarán parte de los requisitos para realizar trámites en las instituciones y universidades públicas. La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, Dinardap, será la institución encargada de hacer cumplir el Decreto Presidencial No. 372 que dispone la simplificación de trámites para la ciudadanía.

En Entrevista para Radio Universitaria, Christian Espinosa, Director de Protección de la Información de la Dinardap señaló que los organismos públicos contarán hasta el 27 de agosto con una Ficha Simplificada en sus sistemas informáticos que permitirá la verificación a tiempo real de la información personal de los ciudadanos que realicen cualquier tipo de trámite. Para Espinosa esta nueva herramienta ahorrará dinero y tiempo a la ciudadanía y permitirá articular de forma eficiente la información que genera el Registro Civil y el Consejo Nacional Electoral, CNE, con las demás instituciones públicas.

La medida será aplicada únicamente en el sector público. Christian Espinosa indicó que en el futuro se espera extender hacia el sector privado, pero para ello, es necesario garantizar el buen uso de la información personal, por eso, se trabaja en un proyecto de Ley que proteja los datos de la ciudadanía y así evitar acciones como la venta de cartera para ofertar servicios que el ciudadano no solicita.

La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos se encuentra en la etapa de capacitación y concientización a las instituciones públicas sobre la eliminación de las fotocopias de la cédula de identidad y la papeleta de votación como requisito para cualquier trámite, pero la presentación de los documentos originales será necesario al momento de la verificación en el sistema de cada institución. **AC**